

Montevideo, 18 de setiembre de 2019

División Técnica Administrativa

En referencia a las solicitudes de prórroga de la Licitación Pública Nacional N° 05/002/2019 que tiene por objeto convocar a empresas constructoras para el diseño y construcción de un mínimo de 80 viviendas, Centro MEC, Centro CAIF más S.U.M, en el Padrón 57268 de la Ciudad de Montevideo, se otorga una prórroga hasta el 15.10. 19



Arq. Salvador Schelotto
Director Nacional de Vivienda
M.V.O.T.M.A.